Comunicación
Social

SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PLAN DE TRABAJO

PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Informar a la ciudadanía de las actividades que el Gobierno Municipal realiza, de manera verás, concreta y eficaz, con el fin de fortalecer la relación ciudadano-gobierno, así como mantener el flujo de la información entre las dependencias para canalizar las peticiones del público para la correcta prestación de servicios a la población.

El departamento de Comunicación Social tiene como objetivo hacer visible todas las acciones de gobierno, desde los pequeños detalles hasta obras titánicas, dar formato a documentos especiales, crear campañas de posicionamiento de marca, campañas de comunicación y concientización, dar seguimiento a las actividades del Presidente, el H. Ayuntamiento y la administración en general, crear y modular los canales digitales para acercar el discurso de las acciones con la población, además de hacer frente a las crisis mediáticas preparando respuestas y rutas críticas a implementar en cualquiera de los casos.

Un departamento de comunicación sólido reflejará un buen manejo de gobierno, una buena gestión y hasta un buen ejercicio administrativo.

ALCANCE

Somos el vínculo, y el medio para la difusión de acuerdos, acciones, y actividades que emanen del Alcalde, el Ayuntamiento, direcciones centralizadas y descentralizadas, nos involucramos con todas las áreas de la administración, y con la comunidad Apaseense.

FILOSOFÍA

La Filosofía de este departamento es regulada por la misión, visión y valores que enmarca el servicio público, buscando siempre la satisfacción del ciudadano, y cumpliendo a cabalidad las funciones que indica el Reglamento Orgánico Municipal.

MISIÓN

Difundir oportunamente las acciones de Gobierno Municipal, utilizando todos los medios disponibles para que la sociedad esté informada de las obras, actividades y servicios que se ofrecen y que se realizan, alentando una vinculación que se traduzca en participación social.

VISIÓN

Posicionar a la Dirección de Comunicación Social como una verdadera y moderna oficina de información confiable, oportuna, veraz y expedita del quehacer del Gobierno Municipal.

VALORES

Estamos regidos por los siguientes valores:

- Honestidad: manejo de la información de forma correcta, veraz y oportuna.
- Respeto: al trato de las personas, y el uso debido de los términos específicos.
- Diálogo: mantener el canal de comunicación abierto para la mejora continua.
- Equidad: principio que reconoce a todos los ciudadanos con la capacidad de tener los mismos derechos.
- Perseverancia: uso enérgico de las fuerzas físicas e intelectuales para conseguir los objetivos establecidos.
- Solidaridad: se manifiesta al reconocer que para cualquier objetivo no bastan los esfuerzos individuales, realización de un trabajo en equipo.
- Tolerancia: pongámonos en el lugar de los otros para tratar de entender y resolver contratiempos.
- Empatía: identificación mental y afectiva del departamento con el estado de ánimo de todos aquellos que se acercan a nosotros.
- Productividad: realización de las actividades de la mejor forma en el menor tiempo.
- Compromiso: con la Institución y el trabajo para la ejecución de las actividades lo mejor posible.

Comunicación
Social

ACTIVIDADES PERMANENTES DE LA DIRECCIÓN

ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DISEÑO DE IMAGEN GRÁFICA

COBERTURA FOTOGRÁFICA

COBERTURA VIDEOGRÁFICA

DIFUSIÓN DE TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO

MANEJO Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES OFICIALES

MANEJO Y GESTIÓN DE PÁGINA WEB

MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS FUNCIONARIOS

PROTOCOLO Y LOGÍSTICA DE EVENTOS

CONVENIOS DE PUBLICIDAD PARA CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

PROGRAMA DE ACCIÓN

1.- Actualizar los procesos, manuales operativos y descripción de puestos para consolidar la Dirección de Comunicación Social como un ente gubernamental de vital importancia para el ejercicio de gobierno, siempre al servicio de la sociedad.

1.1.- En este sentido, durante el primer trimestre del año se dotará de Protocolos necesarios para la actuación, contención y disuasión de temas mediáticos, hacer frente a crisis y pautar el actuar institucional de todas y cada una de las áreas.

FECHA ESTIMADA: ENERO – MARZO

2.- Actualización, manejo y aplicación de la imagen institucional en los edificios públicos y vehículos utilitarios.

FECHA ESTIMADA: FEBRERO - MARZO

3.- Creación del Sistema Integral de Vocerías, entablando una comunicación directa, centralizada y homologada del gobierno y sus logros.

FECHA ESTIMADA: ENERO

4.- Actualización del equipo operativo, informático y de servicio de la Dirección, para entablar una comunicación efectiva a través de las tecnologías y su implementación.

FECHA ESTIMADA: FEBRERO

5.- Implementación de protocolos gubernamentales para la atención de eventos del Presidente.

FECHA ESTIMADA: FEBRERO- MARZO

6.- Creación de un sistema de gestión de citas, seguimiento de peticiones y agenda de la Oficina del Presidente para beneficio de la ciudadanía.

FECHA ESTIMADA: ABRIL

7.- Creación e Implementación de Sistema de Transmisión Digital Municipal para dar seguimiento y cobertura a través de los medios de comunicación y redes a los eventos de las diferentes dependencias.

FECHA ESTIMADA: MAYO

8.- Aplicación de la estrategia de difusión y comunicación gubernamental, en dos rubros: Institucional y Social.

FECHA ESTIMADA: ENERO - JUNIO

9.- Creación, lanzamiento, operación y pautado de productos turísticos a través de la marca ciudad.

FECHA ESTIMADA: MARZO - AGOSTO

10.- Actualización del Sitio Web Gubernamental, dando mantenimiento periódico al sitio oficial.

FECHA ESTIMADA: ENERO - MARZO

11.- Creación de páginas web independientes para las dependencias centralizadas y descentralizadas.

FECHA ESTIMADA: FEBRERO - MARZO

12.- Implementación de un sistema de atención virtual a través de inteligencia artificial para dar seguimiento a mensajes.

FECHA ESTIMADA: MAYO - JUNIO

13.- Aplicación una intraweb para información y comunicación interna del personal administrativo.

FECHA ESTIMADA: JULIO

14.- Producción del Primer Informe de Gobierno, protocolo de entrega y formato mediático para su difusión.

FECHA ESTIMADA: MARZO

15.- Credencialización de las y los miembros de la administración pública.

FECHA ESTIMADA: ENERO - MARZO

16.- Realización de los convenios necesarios de colaboración, difusión y pautado con los medios de comunicación más relevantes de la región.

FECHA ESTIMADA: MARZO

ACTIVIDADES PERMANENTES DE ENERO A DICIEMBRE:

- ANALISIS Y MONITOREO DE MEDIOS
- COBERTURA, DIFUSIÓN Y ESTRATEGIA DE LOS EVENTOS GUBERNAMENTALES
- ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL
- ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS
- MANEJO Y GESTIÓN DE IMAGEN OFICIAL PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS

El presente listado es un plan general no pormenorizado de las acciones a implementar durante los siguientes 12 meses.

Constituyen una proyección con un panorama favorable y optimista de acuerdo a la proyección administrativa vigente. Cualquier contingencia deberá ser atendida con las consideraciones pertinentes, anteponiendo en todo momento el objetivo de esta administración.

COMUNICACION SOCIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
APASEO EL GRANDE, GTO.

Miguel Angel Toral Sánchez
Sub Director Comunicación Social